



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA N° 02 - 2020 /MPP**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.

Convocatoria de servicios de **02 Asistentes Legales.**

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia Territorial y de Transporte - Oficina de Transporte y Circulación Vial.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. La **Directiva N° 015-2013-OyM-GTysI/MPP**, aprobada con **Decreto de Alcaldía N° 030-2013-A/MPP**, que regula el proceso de contratación de servicios bajo la modalidad CAS.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral mínima de 01 año en el sector público y/o privado.
Competencia	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad.• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.• Iniciativa – Esfuerzo.• Adaptabilidad - Flexibilidad.• Colaboración - Comunicación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Bachiller de la Facultad de Derecho.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de programas Informáticos Excel, Word, Power Point.• Conocimientos de Procesos Administrativos Disciplinarios.• Conocimiento de la Ley 27181- Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.• Conocimiento en el Reglamento Nacional de Administración de Transporte (D.S. N° 017-2009-MTC).• Conocimiento en el Reglamento Nacional de Tránsito (D.S. N° 016-2009-MTC).• Conocimiento en ordenanzas municipales.• Conocimiento en Derecho Procesal.• Conocimiento en Gestión



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE

Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables	<ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad inmediata y de tiempo completo.• No tener impedimentos para contratar con el Estado.• No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades.• No tener sanción por falta administrativa vigente.
--	--

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Seguimiento y tramitación de los expedientes administrativos del Procedimiento Administrativo Sancionador venidos en alzada al Tribunal de Multas de la Municipalidad Provincial de Piura, que se encarga de resolver en segunda instancia los recursos de apelación remitidos por el Servicio de Administración Tributaria de Piura- SATP.
- b) Contribuir en la elaboración de ordenanzas, normas, directivas, y procedimientos que permitan mejorar el servicio de transporte urbano e interurbano.
- c) Elaborar Autorizaciones de permisos para vehículos que brindan el servicio de transporte en todas sus modalidades.
- d) Proponer planes de acción relacionados a descongestionar las vías saturadas.
- e) Gestionar la capacitación constante de funcionarios y personal de fiscalización del transporte.
- f) Seguimiento de los documentos y proyectos gestionados de la Oficina de Transportes y Circulación Vial.
- g) Evaluar expedientes técnicos y emitir opiniones legales
- h) Evaluar las solicitudes de los administrados y reunir todos los elementos para su opinión final.
- i) Elaborar informes y oficios de la Oficina Transportes y Circulación Vial.
- j) Ingresar los procesos al sistema SIGANET de la Oficina de transporte.
- k) Análisis y evaluación de expedientes para el otorgamiento de Autorizaciones.
- l) Otras funciones que le asigne el Jefe de la Oficina de Transportes y Circulación Vial.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Transporte y Circulación Vial de la Gerencia Territorial y de Transporte.
Duración del contrato	Inicio: 10 febrero del 2020. Término: 30 abril del 2020.
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (dos mil quinientos soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.